

# DESMOVILIZACIÓN

## En Guatemala

18 de diciembre de 1996, conforme a los términos del Acuerdo para el Definitivo Cese al Fuego, una Comisión de Apoyo Logístico, coordinada por la Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) e integrada por:

Representantes de la URNG

Representantes del Gobierno (COPAZ, CEAR, FONAPAZ)

Representantes de la Comunidad Internacional, a través del llamado "Grupo de los Cuatro" (Unión Europea - UE -, ONU, especialmente a través del PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, OPS Organización Panamericana de la Salud, ACNUR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, AID, Agencia Internacional para el Desarrollo y OEA, Organización para los Estados Americanos.

En la Comisión de Apoyo Logístico se definió un programa único que atendería en forma homogénea a los diferentes grupos de combatientes a desmovilizar, estableciendo criterios básicos de austeridad y dignidad. Se crearon grupos de trabajo específicos, relacionados a la Comisión de Apoyo Logístico como la Comisión de Infraestructura y la Comisión de Suministros encargados de definir los diferentes componentes del programa (infraestructuras y accesos, suministros, salud, educación, documentación...) a ejecutar en el conjunto de los ocho campamentos, y se estableció una distribución de responsabilidades.

"El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la contribución del Gobierno de Suecia, Noruega y el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional, financiaron el programa de infraestructura y logística ejecutado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien asumió la contratación de todas las obras y coordinó, supervisó y asesoró técnicamente a las empresas nacionales encargadas de realizar los trabajos. Este programa

contempló también la dotación de suministro eléctrico a cada uno de los campamentos, así como del correspondiente equipo de comunicaciones.



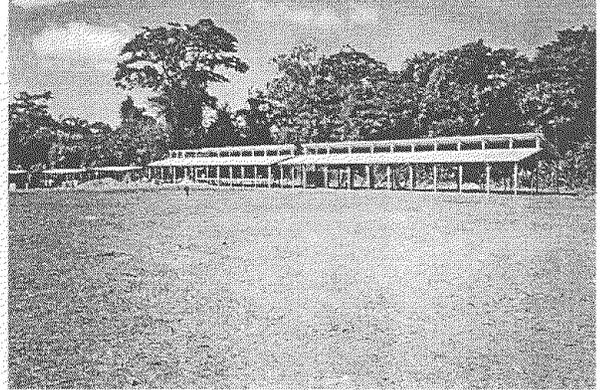
CEAR

COMISION NACIONAL PARA LA ATENCIÓN  
DE REPATRIADOS, REFUGIADOS Y DESPLAZADOS

# DESMOVILIZACIÓN

## En Guatemala

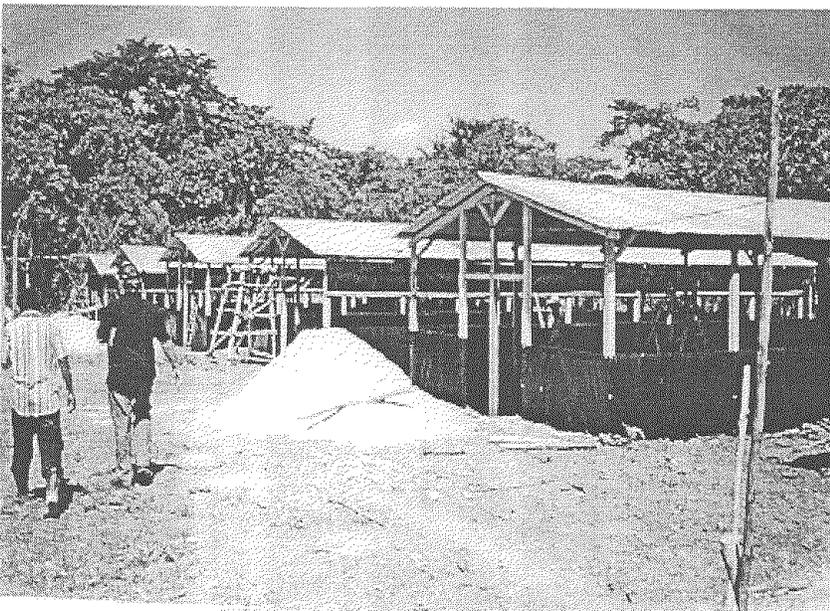
Cabe destacar la participación de la Comisión Nacional de Atención a Refugiados, Repatriados y Desplazados (CEAR) en el diseño de las edificaciones, y coordinación del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) en las negociaciones de los permisos correspondientes para la ubicación de los campamentos y caminos de acceso, así como las empresas nacionales que tuvieron a su cargo la ejecución de obras.



"La Unión Europea, mediante su Departamento de Ayuda Humanitaria, ECHO, cubrió los servicios de asistencia sanitaria, odontología y salud mental, dentro de los campamentos, a través de los equipos de Salud URNG, Médicos del Mundo de España y la Universidad de San Carlos de Guatemala. La aducción de agua potable, drenajes, eliminación de desechos con Médicos sin Fronteras Francia. La asistencia médica de urgencia, fuera de los campamentos, estuvo a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con sus propios recursos y con apoyo financiero de la AID y la OPS.

La planeación del programa de salud para dar atención médica con calidad al 100% de los combatientes fue un trabajo articulado de todas las instituciones participantes. La OPS/OMS es la agencia responsable de la coordinación técnica del programa de Salud.

La Unión Europea también contribuyó con el suministro de alimentos, vestuario, higiene personal, mobiliario, enseres de cama y material de cocina, con la Cruz Roja Española. En particular, se proporcionó ayuda alimentaria de emergencia desde la firma de la Paz a 2,200 combatientes que esperaban su desmovilización. Además, se encargó de realizar un estudio socioeconómico de los combatientes para orientar su proceso de reinserción a la vida civil."



Durante su estancia en los campamentos, los excombatientes han recibido cursos y talleres en alfabetización, educación cívica y orientación vocacional según un programa ejecutado por la Organización de los Estados Americanos, en el caso de los dos primeros, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el segundo, con fondos de la Oficina de Iniciativas de Transición



CEAR

COMISION NACIONAL PARA LA ATENCIÓN  
DE REPATRIADOS, REFUGIADOS Y DESPLAZADOS